

Estatus de cumplimiento de términos y condicionantes del I.P. al 02 de mayo de 2025.

Realizado	En proceso	Pendiente
-----------	------------	-----------

AUTORIZACIÓN IP PETROLÍFEROS OMEGA- NOTIFICADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y MODIFICACIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 SEGUIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL IP - ASE/UGSIVC/DGGC/10605/2020 DEL 26/10/20 Y ASE/UGSIVC/DGGC/10099/2022 DEL 15/09/22					
	TÉRMINO	TIPO DE INGRESO	PERIODICIDAD	COMENTARIOS	DOCUMENTO REQUERIDO
1	Contar con el dictamen técnico de diseño y construcción de conformidad con la NOM-005-ASEA-2016. Así como el cumplimiento general de dicha NOM para estas etapas.	MANTENER EN INSTALACIONES	Etapa de diseño (CON PLANOS DE DISEÑO) Etapa de construcción (CON PLANOS APROBADOS PARA CONSTRUCCIÓN)	Los dictámenes emitidos por un tercero autorizado por la ASE se mantienen en las instalaciones para cualquier probable visita de inspección por parte de la ASE. A la fecha la estación de servicio debería contar con el dictamen de diseño y con el de construcción.	Dictamen técnico de diseño. Dictamen técnico de construcción.
2	Dar aviso de la fecha de inicio y conclusión de la etapa de preparación del sitio y construcción del Proyecto a USIVI y copia a UGI de la ASE. 15 días siguientes a su inicio o fin.	VENTANILLA (USIVI-OP-ASEA UGI-AAR-ASEA)	Al inicio y término de cada etapa (preparación del sitio y construcción)	El aviso presentado a la ASE se puede mantener en resguardo digital en las instalaciones.	Se presentó el aviso a la ASE el 15 de noviembre de 2023
3	Contar con el dictamen técnico de operación y mantenimiento de conformidad con la NOM-005-ASEA-2016. Así como el cumplimiento general de dicha NOM para esta etapa.	MANTENER EN INSTALACIONES	Etapa de operación y mantenimiento (ANUAL)	Los dictámenes emitidos por un tercero autorizado por la ASE se mantienen en las instalaciones para cualquier probable visita de inspección por parte de la ASE. El dictamen de operación se debe llevar a cabo una vez al año (considerándose el periodo entre el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año)	Dictamen técnico de operación y mantenimiento. Pendiente.
4	Dar aviso de la fecha de inicio y conclusión de la operación y mantenimiento del Proyecto a USIVI y copia a UGI de la ASE. 15 días siguientes a su inicio o fin.	VENTANILLA (USIVI-OP-ASEA UGI-AAR-ASEA)	Al inicio y término de cada etapa (operación)	El aviso presentado a la ASE se puede mantener en resguardo digital en las instalaciones.	Se presentó el aviso a la ASE el 07 de noviembre de 2024.
5	Deberá contar con la autorización del SASISOPA.	DIGITAL (UGI-OPE-ASEA)	Única ocasión	El SASISOPA se puede mantener bajo resguardo digital en las instalaciones.	SASISOPA 1 Conformación del SASISOPA 1 Dictamen de conformación 1 Dictamen de implementación